



Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO NIVEL
QUE INDICA.

TREHUACO, 16 ENE 2025

DECRETO ALCALDICO N°047/

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el departamento de administración de salud municipal Trehuaco, la ley 19378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, Decreto Alcaldicio N° 999 del 30/12/2024 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2025

DECRETOS:

1.-Reconozcase a funcionaria Sr. Jaime Parra Gutierrez Rut N°

5.171.322-K Categoría "C" Nivel 09 de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", Acumulado al 13 de Diciembre del 2024, que constituyen puntaje valido para su carrera funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- FACTOR "EXPERIENCIA":	<u>4.200.00</u> puntos
N° de bienios <u>07</u>	
- FACTOR CAPACITACION":	<u>1.632.40</u> puntos
Reconocimiento de actividades de capacitacion	

LA DE PUNTAJE VALIDO PARA A CARRERA FUNCIONARIA: 5.832.40 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Enero año 2025, quedando ubicada en el **Nivel 08 de su categoría "C"**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/EAV/VAE/orc
Distribución:
-Interesado
-Archivo finanzas
-Archivo carpeta funcionario
-Archivo decreto alcaldía
-archivo oficina de transparencia
- unidad de control



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

